La salud es de todos

Minsalud

COLEGIO COLOMBIANO DE ODONTOLOGOS

Tarjeta de Identificación Única del Talento Humano en Salud



Adriana Marcela Enciso Guzmán

Odontólogo

Especialista en Endodoncia

C.C. 1.012.325.917

UNICOC
Bogotá, D.C.

Diploma:17/12/2008
RETHUS: 21/08/2009

ADRIANA ENCISO

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

La salud es de todos Minsalud

Cerrar Sesión | Cambiar Clave | Ayuda

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2021-04-28→7:24:09 AM

Tipo de Identificación : CC **Número de Identificación : 1012325917** **Primer Apellido: ENCISO** **Segundo Apellido: GUZMAN** **Primer Nombre: ADRIANA** **Información Académica**

SegundoNombre: MARCELA

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	1-Local	ODONTOLOGIA	2009-08-21	Colegio Colombiano de Odontologos
UNV	1-Local	ODONTOLOGIA	2009-08-21	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
ESP	1-Local	ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA	2021-04-20	Colegio Colombiano de Odontologos
UNV	1-Local	NO DISPONIBLE	2009-08-21	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Datos SSO

Prestacion SSO	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación
Presto SSO	Local	COLOMBIA\|ANTIOQUIA\|CAUCASIA	2009-02-11	2009-08-11	Sin Modalidad	Odontología

Información Sanciones

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.
La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).
Para mayor información le invitamos a consultar el ABECÉ del ReTHUS.